UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 189 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 14 MAYO 2009

Visto el Memorando N° 263-2009-R del Rectorado sobre encargo de las funciones de Vicerrector Administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que, el MSc. Jorge Sotero García Blásquez Morote, Vicerrector Administrativo, ha asumido las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ante la ausencia por motivo de viaje a Francia del MSc. Jorge Adolfo Del Campo Cavero, Rector de la institución;

Que, en consecuencia, es necesario encargar las funciones del cargo de Vicerrector Administrativo al Dr. Víctor Humberto Alegría Valeriano, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en su condición de docente de mayor categoría y antigüedad en la uiversidad, a partir del 14 de mayo de 2009;

De conformidad con el articulo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el articulo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Dr. VÍCTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Vicerrector Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 14 de mayo de 2009 y mientras dure la ausencia del titular.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M. Sc. JORGE SOTERO GARCÍA-BLÁSQUEZ MOROTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

YWVJ/oegj.